



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE  
OCTUBRE AÑO 2015, DEL PERÍODO 2014 – 2019  
N° 75 – 2015**

---

1

En la ciudad de Tena, provincia de Napo, siendo el 13 de octubre del año dos mil quince, a las 15h09, previa lectura de la convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor Prof. Kléver Ron Alcalde, con la asistencia de las señoras Concejales y señores Concejales: Lic. Hugo René Alvarado Andi, Ing. Mario Fernando Andrade Hidalgo, Arq. César Raúl Gonzalo Baquero Borbúa, Sr. Wilson Abelardo Fiallos Barroso, Ab. Jimmy Xavier Reyes Mariño, Ab. Norma Noemí Rodríguez Velasco y Lic. Germania Carlota Tapuy Andi. Actúa como Secretario General del Concejo el Abogado Alan Lovato Hidalgo. Asisten además los señores Directores del GAD Municipal de Tena, Arq. Carlos García, Ing. Laura Querido, Ing. Mauricio Carrera, Sr. Patricio Jiménez, Lic. Renán Quilumba.

***SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA***

POR SECRETARÍA se da a conocer el Orden del día, el mismo que está establecido de la siguiente manera:

1. Instalación de la sesión;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 8 de octubre del año 2015;
4. Lectura y Tratamiento de Comunicaciones;
5. Clausura.

El concejo por unanimidad aprueba el Orden del Día.

***TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE OCTUBRE RESPECTIVAMENTE DEL AÑO 2015.***

POR SECRETARÍA se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 8 de octubre del año 2015. Se aprueba sin ninguna observación.



#### **CUARTO: LECTURA Y TRATAMIENTO DE COMUNICACIONES**

POR SECRETARÍA se da lectura al oficio N° 129 – DPEI- GAD-MT de fecha 13 de octubre del 2015, suscrito por el Coordinador General del Comité Permanente de Encuentros Interculturales, en el que hace conocer el proyecto de “ENCUENTROS INTERCULTURALES POR LOS 455 AÑOS DE TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE TENA”.

2

EL SEÑOR ALCALDE sugiere ir revisando la programación día por día, pero que de manera general se ha considerado una programación muy reducida desde el martes 11 hasta el 15 de noviembre y con una semana de anticipación sábado 7 de noviembre es el inicio de la feria. Algunos eventos de artísticos se ha decidido buscar un autofinanciamiento con el cobro de entradas para financiar dichos eventos.

EL SEÑOR CONCEJAL MARIO ANDRADE señala que en su caso ha revisado punto por punto día por día y esta de acuerdo en autorizar el financiamiento para el proyecto del evento intercultural por los 455 años de trayectoria histórica de la ciudad de Tena.

LA SEÑORA CONCEJAL GERMANIA TAPUY felicita al director de turismo y cultura por coordinar con la Comisión de Turismo y Cultura. Señala haber solicitado el señor Renán Quilumba los montos para tener claro y aprobar por cuanto todo va hacer auditado. Indica que para socializar a las parroquias se les ha cursado invitación a de todas las parroquias y que solo llegó Pano y Puerto Napo, acordando más bien acudir a las parroquias y hacer una integración entre las parroquias rurales y urbanas. Indica que en esa fecha se va a realizar la feria de productos de la zona, gastronomía de comidas típicas, concurso del churo, matrimonio tradicional, balsas, killa, danzas, música y saber cuántas parroquias van a participar. Menciona que los compañeros de las juntas parroquiales que han sido visitadas, solicitan que la elección de la reina Ñusta Warmi se debe reformar o cambiar para el día sábado y la elección de la reina para el día viernes.

EL SEÑOR ALCALDE señala haber acogido las recomendaciones hechas por las parroquias. Cree que la elección de la Wayusa Warmi debe darse el día viernes, en razón de la elección del sábado. El domingo es el desfile cívico y se tendría un día de reinado como reina de la belleza Kichwa, entonces quedaría bien se mantenga en el día viernes. Agradece al señor concejal Jimmy Reyes por estar de cerca en la programación y que se ha considerado las recomendaciones de la contraloría en no excederse en gastos. Indica además que va haber actividades propias de la institución y se inaugurará un evento importante como es la pista internacional de bicigrós. Entonces ese no entraría como un gasto de fiestas sino entraría como un gasto de inversión y obra pública. A consideración de los concejales.



LA SEÑORA CONCEJALA GERMANIA TAPUY insiste en que se cambie al sábado siete la elección de las reinas.

EL SEÑOR ALCALDE indica ser respetuoso y que la voluntad y cariño de todos pueden brindar, pero que se arranca el pregón el día miércoles 11 para que se termine el domingo, para no dar la figura de que estamos con 8 o 10 días de fiestas.

3

EL SEÑOR VICEALCALDE GONZALO BAQUERO propone se declare de urgente la presente resolución.

EL SEÑOR CONCEJAL JIMMY REYES pregunta sobre el monto que asume el proyecto.

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y BIODIVERSIDAD RENAN QUILUMBA hace conocer, que se ha tomado en cuenta y consideración la situación económica del país muy conocida por todos para el presente año y que tiene un presupuesto de \$ 195.000,00 usd.

EL SEÑOR VICEALCALDE GONZALO BAQUERO pregunta si se va a realizar la minga, antes de las fiestas.

EL SEÑOR ALCALDE señala que la minga se difundirá una semana antes o aproximadamente 8 días antes.

El concejo por unanimidad y

### **CONSIDERANDO**

**Que, Los beneficiarios directos son los habitantes del cantón Tena, de los cuales treinta y tres mil, novecientos treinta y cuatro, residen en el casco urbano de la ciudad y los beneficiarios indirectos serían todos los visitantes nacionales y extranjeros que lleguen a la ciudad y cantón Tena;**

**Que, se debe Fortalecer la identidad de los diferentes grupos étnicos y culturales que forjaron la ciudad y cantón Tena, dentro de un marco de cooperación interinstitucional, gremial y de colectivos, para cuidar, proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad;**

**Que, es necesario promover y patrocinar las culturas, costumbres y tradiciones de los pueblos para el fortalecimiento de la identidad cantonal y promocionar el patrimonio**



histórico-cultural, el desarrollar actividades culturales y cívicas dentro de un marco de interculturalidad natural y turístico del cantón Tena;

Que, los grupos étnicos y culturales revalorizados asentados en la geografía del cantón son el desarrollo de la identidad cantonal;

Que, la constitución de la Republica establece que “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional”.

Que, el Art. 240 de la Constitución de la República segundo inciso en concordancia con el Art. 29 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que “(...) Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.”.

Que, los artículos 21,22, 23 y 24 de la Constitución, expresan que la ciudadanía tiene derecho a participar, desarrollar y difundir sus propias costumbres, tradiciones expresiones culturales y acceder a su patrimonio cultural así como a la recreación esparcimiento y práctica del deporte.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 2 literal b) consagra la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado Ecuatoriano;

Que, el artículo 4, literales c y e) del COOTAD, establece que son fines del Gobierno Autónomo Descentralizado, el fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad y la protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio, la recuperación,



preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;

Que, el artículo 54, literal q) de la norma legal antes invocada, señala que son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado, (...) promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Cantón;

Que, mediante resolución administrativa N° 45 DPS – GADMT de fecha 23 de septiembre del 2015, se crea el Comité de Encuentros Culturales, para el desarrollo del proyecto “ENCUENTRO INTERCULTURAL POR LOS 455 AÑOS DE TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE TENA, con la finalidad de fortalecer y enaltecer los valores étnicos, culturales, deportivos y cívicos del su circunscripción territorial;

Que, de acuerdo al Art. 3.- de la resolución administrativa N° 45 DPS – GADMT de fecha 23 de septiembre del 2015 dispone que: “El manejo financiero de los recursos asignados presupuestariamente para el desarrollo del proyecto “ENCUENTRO INTERCULTURAL POR LOS 455 AÑOS DE TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE TENA, viabilizará la Dirección Financiera, sujetándose a los procesos establecidos para la contratación pública,

**RESUELVE:**

**Aprobar el proyecto de “ENCUENTROS INTERCULTURALES POR LOS 455 AÑOS DE TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE TENA”:**

VIERNES 06 DE NOVIEMBRE	EVENTO:	FESTIVAL DEL WAYSA SAMAY.
	HORA:	19H00
	LUGAR:	CANCHAS DEL PARQUE INTERCULTURAL.
	COORDINA:	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO.
SÁBADO 07 DE NOVIEMBRE	EVENTO:	INAUGURACIÓN DE LA FERIA COMERCIAL Y PRODUCTIVA "TENA 2015"-FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL.
	HORA:	16H00
	LUGAR:	RECINTO FERIAL.
	COORDINAN:	EMPUDEPRO, CENEXTENA, COMISARÍA MUNICIPAL, OBRAS PÚBLICAS, SANEAMIENTO AMBIENTAL, DIRECCIÓN DE ECDTB Y DDS.
	EVENTO:	PRESENTACIÓN DEL BALLET ECUATORIANO DE CÁMARA.
	HORA:	19H30



MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE	LUGAR:	COLISEO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE NAPO.
	COORDINAN:	MINISTERIO DE TURISMO Y PATRIMONIO.
	EVENTO:	SANTA MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS.
	HORA:	8:00
	LUGAR:	IGLESIA SAN VICENTE DE PAÚL- BARRIO "DOS RÍOS".
	COORDINAN:	DIRECCIONES: INSTITUCIONAL Y SECRETARÍA GENERAL DEL GADMT.
	EVENTO:	DESFILE DE LA CONFRATERNIDAD, "TENA CAPITAL DE LA WAYUSA Y CANELA".
	HORA:	15H00
	LUGAR:	AV. 15 DE NOVIEMBRE.
	COORDINAN:	DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 15D01-ARCHIDONA-C.J. AROSEMENA TOLA-TENA, DIRECCIÓN DE C Y T, DDS, COMISIÓN DE TURISMO.
	EVENTO:	FESTIVAL ARTÍSTICO - CULTURAL: FUEGOS ARTIFICIALES, PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS A MUJER SÍMBOLO DE LA IDENTIDAD DEL CANTÓN:"REINA DE TENA" Y "WAYSAS WARMIS" 2015-2016.
	HORA:	20H00
LUGAR:	ESTADIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL TENA.	
COORDINAN:	DIRECCIÓN DE ECOTB, DDS, COMISIÓN DE TURISMO.	
JUEVES 12 DE NOVIEMBRE	EVENTO:	SIMPOSIUM NACIONAL: " LA FAMILIA EN LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL CICLO DE VIDA"
	HORA:	9:00
	LUGAR:	SALÓN AUDITORIO DEL GAD.MUNICIPAL DE TENA.
	COORDINA:	CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, DDS Y SECRETARÍA GENERAL.
	EVENTO:	INAUGURACIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL "FAUSTO NIETO GÓMEZ".
	HORA:	15:00
	LUGAR:	CANCHAS DEL PARQUE INTERCULTURAL.
	COORDINAN:	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO.
	EVENTO:	ACTO SOLEMNE DE PROCLAMACIÓN DE LA MUJER SÍMBOLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL: "REINA DE TENA 2015-2016".
	HORA:	20H30
LUGAR:	COLISEO MAYOR "TNTE. MILTON HERRERA".	
COORDINAN:	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO, DDS, SECRETARÍA GENERAL Y COMISIÓN DE TURISMO.	
VIERNES 13 DE NOVIEMBRE	EVENTO:	INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA FERIA DE PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA: "CONOZCA PRIMERO LO NUESTRO-TENA 2015" (SEMILLAS, SABORES Y SABERES).
	HORA:	10H00
	LUGAR:	MALECÓN DE LA CIUDAD-AV.FRANCISCO DE ORELLANA.
	COORDINAN:	DIRECCIÓN DE ECOTB Y DDS.
	EVENTO:	FINALES DEL CAMPEONATO NACIONAL DE ECUAVOLEY "FAUSTO NIETO GOMEZ".
	HORA:	15:00
	LUGAR:	CANCHAS DEL PARQUE CENTRAL.
	COORDINA:	DIRECCIÓN DE ECOTB.
	EVENTO:	FESTIVAL DE DANZA TRADICIONAL, PREMIO "WAYUSA DE ORO".
	HORA:	15H30



SÁBADO 14 DE  
NOVIEMBRE

7

LUGAR:	RECINTO FERIAL.
COORDINAN:	DIRECCIÓN DE ECDTB.
EVENTO:	ACTO SOLEMNE DE PROCLAMACIÓN DE LA MUJER SÍMBOLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL: "WAYS WARMÍ 2015-2016".
HORA:	20H30
LUGAR:	COLISEO MAYOR "TNTE. MILTON HERRERA".
COORDINAN:	DIRECCIÓN DE C Y T, SECRETARÍA GENERAL Y COMISIÓN DE TURISMO.
EVENTO:	6K ESTUDIANTIL Y 10K TENA ETERNO-CARRERA PEDESTRE.
HORA:	8:00
LUGAR:	CALLES DE LA CIUDAD.
COORDINA:	DIRECCIÓN DE ECDTB.
EVENTO:	TENA PEDALEA: "TE QUIERO SANO ECUADOR" (DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES).
HORA:	10H00
LUGAR:	CALLES DE LA CIUDAD.
COORDINA:	MINISTERIO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL.
EVENTO:	SHOW DE RECREACIÓN INFANTIL.
HORA:	10:00
LUGAR:	CANCHAS DEL PARQUE CENTRAL.
COORDINA:	DDS.
EVENTO:	FESTIVAL TAURINO.
HORA:	15H00
LUGAR:	RECINTO FERIAL.
COORDINA:	CENEXTENA.
EVENTO:	COMPETENCIA DE BICICROSS VÁLIDA NACIONAL.
HORA:	15H00
LUGAR:	PISTA DE BICICROSS, KM 1 VÍA TENA-ARCHIDONA.
COORDINA:	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE CICLISMO-COMISIÓN NACIONAL DE BMX ECUADOR.
EVENTO:	EXHIBICIÓN DE ACROBACIAS EN MOTOS.
HORA:	18H00
LUGAR:	MALECÓN DE LA CIUDAD (AV. FRANCISCO DE ORELLANA).
EVENTO:	FESTIVAL ROCKOLERO.
HORA:	20:00
LUGAR:	CANCHAS DEL PARQUE INTERCULTURAL.
COORDINA:	DIRECCIÓN DE ECDTB.
EVENTO:	HOMENAJE AL HÉROE DE LA RESISTENCIA LATINOAMERICANA: "CACIQUE JUMANDI".
HORA:	8H15
LUGAR:	REDONDEL JUMANDI.
COORDINA:	DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL.
EVENTO:	DESFILE CÍVICO-CULTURAL.
HORA:	09H00
LUGAR:	AV. MUYUNA Y CALLE JUAN MONTALVO.
EVENTO:	SESIÓN CONMEMORATIVA.
HORA:	11:00
LUGAR:	COLISEO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE NAPO.
COORDINA:	DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL.
EVENTO:	COMPETENCIA DE MOTOCROSS-VÁLIDA NACIONAL.
HORA:	15H00
LUGAR:	PISTA DE MOTOCROSS, KM 1 VÍA TENA-ARCHIDONA.
COORDINA:	DDS.
EVENTO:	FESTIVAL TAURINO.
HORA:	15H00
LUGAR:	RECINTO FERIAL.

DOMINGO 15 DE  
NOVIEMBRE





	COORDINA:	CENEXTENA.
	EVENTO	FINAL DEL CAMPEONATO DE BALONCESTO LOS DOMINGUEROS
	HORA:	17H00
	LUGAR:	COLISEO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE NAPO
	COORDINA:	COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
	EVENTO	ENCUENTRO DE LA CONFRATERNIDAD INTERCULTURAL TENENSE
	HORA:	19H00
	LUGAR:	RECINTO FERIAL Y CANCHAS DEL PARQUE INTERCULTURAL.
	COORDINA:	DIRECCIÓN DE ECDTB.

8

Concluido el Orden del Día y sin tener más puntos que tratarse, siendo las 15H32 del martes 13 de octubre del 2015, el señor Alcalde declara clausurada la sesión, firmando para constancia conjuntamente con el señor Secretario General, que certifica.

Prof. Kléver Ron  
**ALCALDE**

Ab. Alan Lovato  
**SECRETARIO GENERAL**